

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0007525/2019 y EXP-UNC: 0009568/2019
Córdoba,

19 JUL 2019

VISTO

Las RD 370/19 y 388/19 por medio de las cuales se autoriza la implementación de prácticas de grado en investigación en el marco de diferentes proyectos; y

CONSIDERANDO

Que la inscripción de postulantes se desarrolló tal como se estipuló en las mencionadas resoluciones.

Que la cantidad de alumnos inscriptos no alcanzó el mínimo solicitado por la docente investigadora en un caso, y en el otro, no hubo inscriptos.

Que en el mes de junio se receptaron las solicitudes para nuevas convocatorias a prácticas de investigación, por lo que Sec. Academica aconseja autorizar la reapertura de inscripción a los practicantes para estas prácticas: **Efectos de la pre-exposición a dosis subumbrales a nivel teratogénico de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: programación perinatal o plasticidad?** – Directora: Dra. Fabiola Macchione, y **Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba** – Directora: Dra. Patricia Scherman.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas por RD 370/19 y 388/19 desde el **22 al 26 de julio de 2019** inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 2°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación.
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la materia Metodología de la Investigación Psicológica.
- Certificado de alumno regular de 4° o 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)
- Condiciones particulares excluyentes para las citadas prácticas de investigación.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1161


Dra. PATRICIA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología